



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL

Año 4 – Nº 03

Octubre 2008



Observatorio
Socio Económico
Laboral

CUSCO

CONTENIDO

Artículos:

“La Micro y Pequeña Empresa”
(Pág. 1)

“Características del empleo en
la MYPE”

(Pág. 2 y 3)

“Principales problemas que
afrenta la MYPE”

(Pág. 4)

DIRECCIÓN REGIONAL

Director Regional

Dr. Jorge Morales Zea

Director de Empleo

Antrop. Gregorio García
Zegarra

EQUIPO OSEL

Coordinador:

Eco. Julio Pérez Palma

Analista:

Eco. Jose Zavaleta Miranda

CONTACTOS

Dirección:

Av. Micaela Bastidas s/n,
2do Piso

Teléfono:

(084) 263588

Correo electrónico:

cusco_osel@mintra.gob.pe

Página web:

<http://www.mintra.gob.pe/peel/royectos/cusco.htm>

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
Nº 2006-10390

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La pobreza, el desempleo y el subempleo son problemas económicos y sociales que aquejan tanto al país como a la región. Frente a ellos las empresas, particularmente, las Micro y Pequeñas empresas (MYPEs) constituyen un motor para solucionar estos problemas económicos. Es así que el 77,9% de la población ocupada del país labora en una MYPE y en la región Cusco, este porcentaje alcanza el 92,1%¹.

En el 2007, según la Intendencia de Estudios Tributarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), el 98% de establecimientos formales que existen en el país, pertenecen a las Micro y Pequeñas empresas. Sin embargo, el aporte a la producción y el valor a las exportaciones de estas empresas son aún limitados.

De igual forma, las MYPEs son una alternativa de empleo y autoempleo para la población; a pesar de ello, cuentan con bajos niveles de productividad y diversas limitaciones². Por tanto, se deben buscar mecanismos que puedan mejorar sus capacidades y recursos, generando incentivos a las organizaciones en post de una mayor competitividad, flexibilidad, disminución de costos y mayor respaldo a los empresarios.

En los últimos años, las MYPEs se adecuaron a nuevos nichos de mercado y desarrollaron alianzas estratégicas con otras empresas, para hacer frente a los ajustes económicos y al cierre de empresas por la alta competencia.

A su vez, la globalización, también afecta a las micro y pequeñas empresas, influyendo en su forma de competir. Por esa razón, para mejorar las condiciones de supervivencia y crecimiento de las MYPEs sería necesario crear condiciones propicias para mejorar su competitividad reflejada en la calidad de su producto, mediante la especialización en el trabajo.

Además de esta estrategia, las MYPEs también pueden aumentar la competitividad formando organizaciones y sistemas de colaboración entre ellas, que les permita competir contra empresas más grandes e insertarse de mejor manera a los diferentes mercados nacionales y externos.

El Observatorio Socio Económico Laboral de Cusco con la finalidad de contribuir con información sobre las MYPEs en la Región, ha desarrollado el presente boletín analizando entre otros aspectos la Población Económicamente Activa ocupada, es decir, las personas de 14 a más años que están trabajando, que es absorbida por las MYPEs, la distribución del empleo y el ingreso de los trabajadores en las diferentes ramas de la actividad económica.

Asimismo, se hace mención de las principales dificultades y la evolución de las exportaciones de los micro y pequeños empresarios.

Eco. Julio Perez Palma
OSEL CUSCO

1 INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006.

2 Mag. Robert Miranda Castillo – “Competencias claves para la Gestión de las MYPEs”, 2005.

La Ley de la Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa N° 28015 define a la MYPE como "...una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios."

La Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y el Acceso al Empleo Decente (Decreto Ley 1086, promulgado el 28 de junio del 2008) contienen modificaciones en torno a la clasificación de la pequeña empresa; sin embargo, las condiciones para la microempresa son las mismas que, actualmente, contempla la Ley N° 28015 esto es, la empresa debe contar hasta con 10 trabajadores, sus ingresos anuales, no deben superar 150 UIT (S/.525 000 anuales ó S/.43 750 mensuales). También se considera a las juntas, asociaciones o agrupaciones de propietarios e inquilinos en el régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional, en tanto no cuenten con más de 10 trabajadores.

En el caso de la pequeña empresa el número de trabajadores se incrementa de 50 a 100 y los ingresos anuales aumentan de 850 UIT hasta 1 700 UIT, esto es, de S/.2 975 000 hasta S/.5 950 000, inclusive estos límites serán reajustados cada dos años por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

CUADRO N° 1
TAMAÑO DE EMPRESA POR NÚMERO DE
TRABAJADORES Y NIVELES DE VENTAS

| Tamaño de empresa | Número de trabajadores | Niveles de ventas anuales |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Micro empresa | De uno hasta diez | Hasta el monto máximo de 150 UIT |
| Pequeña empresa | De uno hasta cien trabajadores | Hasta el monto máximo de 1700 UIT |

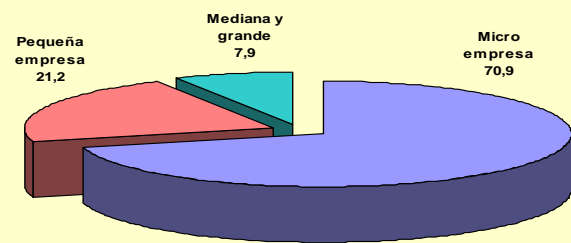
Fuente: MTPE - Decreto legislativo 1086 Art. 2
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN LA MYPE

PEA OCUPADA EN LA MYPE

En el 2006, la PEA ocupada del sector privado en la región Cusco fue de 128 mil 470 personas, de las cuales el 70,9% de la PEA ocupada en la Región está empleada en la microempresa, mientras que el 21,2% se emplea en la pequeña empresa. Dichos porcentajes muestran la importancia en generación de trabajo de las micro y pequeñas empresas.

GRÁFICO N° 2
REGIÓN CUSCO: PEA OCUPADA SEGÚN
TAMAÑO DE EMPRESA, 2006
(Porcentajes)



Nota: Para el análisis sólo se considera el criterio del número de trabajadores de acuerdo al decreto legislativo N° 1086. Microempresa comprende de 1 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores y mediana y grande comprende a más de 100 trabajadores.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

PEA OCUPADA EN LA MYPE POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

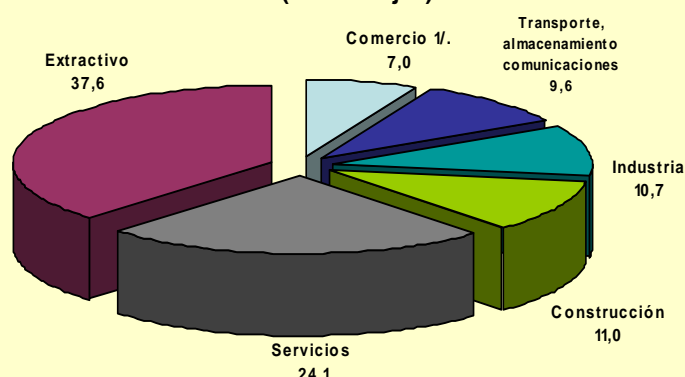
El mayor porcentaje de trabajadores en las MYPEs según rama de actividad económica se concentra en las actividades extractivas y de servicios, con un 37,6% y un 24,1% del total de trabajadores del sector privado; seguido por las actividades de construcción (11,0%), industria (10,7%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,6%) y comercio (7,0%).

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza del 2006, se observa que el 37,6% del total de las MYPEs se dedica a actividades extractivas laborando en actividades como el cultivo de productos agrícolas y la cría de ganado.

En la rama de servicios, las actividades que generan mayor empleo son las ocupaciones de servicios comunitarios, sociales y de recreación, seguido de restaurantes y hoteles que es la más importante en la generación del empleo en la modalidad de servicios personales (8,3%). En la rama de comercio, las actividades que concentran más trabajadores son la venta al por menor de productos textiles (4,8%), prendas de vestir, calzado y artículos de cuero entre otros.

Los ocupados en la actividad industrial se encuentran, especialmente, en la elaboración de bebidas malta y gaseosas, y en la fabricación de artículos de cuero, joyería, artesanía y cerámica.

GRÁFICO Nº 3
REGIÓN CUSCO: PEA OCUPADA EN LA MYPE POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2006
(Porcentajes)



Nota: Para el análisis sólo se considera el criterio del número de trabajadores de acuerdo al decreto legislativo Nº 1086. Microempresa comprende de 1 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores y mediana y grande comprende a más de 100 trabajadores.

1/. Datos referenciales.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

Respecto, a la remuneración promedio de los trabajadores, los ingresos más bajos se concentran en las microempresas con un ingreso promedio mensual de S/. 437,6, por debajo del ingreso mínimo vital (S/. 550). En las microempresas los hombres perciben ingresos superiores a las mujeres, mientras que en la pequeña empresa ocurre todo lo contrario.

CUADRO Nº 2
REGIÓN CUSCO: PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN INGRESO PROMEDIO MENSUAL, 2006
(Nuevos Soles)

| Tamaño de empresa | Hombre | Mujer | Total |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| Microempresa | 501,6 | 308,3 | 437,6 |
| Pequeña empresa | 700,7 | 720,7 | 707,3 |
| Total | 547,4 | 403,2 | 499,6 |

Nota: Para el análisis sólo se considera el criterio del número de trabajadores de acuerdo al decreto legislativo Nº 1086. Microempresa comprende de 1 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores y mediana y grande comprende a más de 100 trabajadores.

1/. No se incluye a los trabajadores familiares no remunerados.

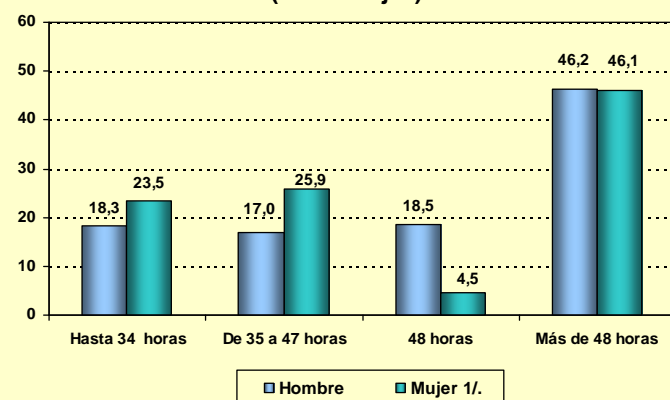
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

3 PROMPERU- Ficha Técnica Regional, 2007.

En cuanto a las horas semanales de trabajo que realizan los trabajadores en las MYPEs de la región Cusco, alrededor del 46% de la PEA tanto para hombres como para mujeres se encuentra laborando más de 48 horas semanales. En el caso de los hombres la cantidad de trabajadores que laboran 48 horas a la semana en las MYPEs es 18,5%, en tanto en el caso de las mujeres es 4,5%.

GRÁFICO Nº 4
REGIÓN CUSCO: HORAS DE TRABAJO SEMANAL EN LA MYPE POR SEXO, 2006
(Porcentajes)



Nota: Para el análisis sólo se considera el criterio del número de trabajadores de acuerdo al decreto legislativo Nº 1086. Microempresa comprende de 1 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores y mediana y grande comprende a más de 100 trabajadores.

1/. El dato de 48 horas para la mujer es referencial.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

EXPORTACIONES DE LA MYPE

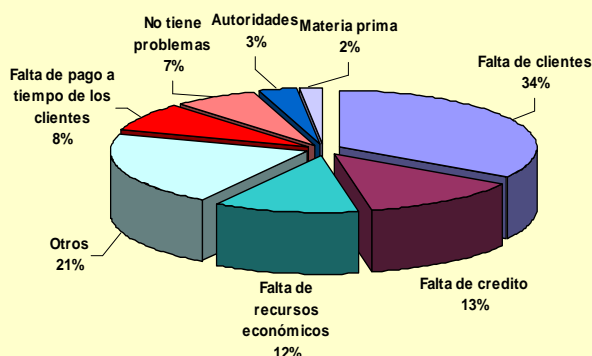
Según la oficina descentralizada de PROMPERU ubicada en Cusco, el 93,9% de las empresas exportadoras de la Región lo constituyen las MYPEs y, a su vez, las microempresas representan el 83,7% del total de las empresas exportadoras, constituyendo una oferta exportable diversa respecto al total de exportaciones a nivel nacional. La oferta exportable regional representa el 2% del total.

De acuerdo a PROMPERU una de las características del potencial exportador de las empresas cusqueñas es la exportación de productos tradicionales como: alimentos (café, cacao, maíz blanco, etc), minerales y artesanías.

Los principales mercados internacionales a donde se exportaron los productos cusqueños, especialmente, de las MYPEs en el 2007, son la India, que representa el 21,1%, China (17,6%) y Chile (14,5)³.

De acuerdo al Compendio Estadístico de la MYPE en la ciudad del Cusco realizado por el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (COPEME), la percepción de los empresarios cusqueños respecto a sus principales problemas son: falta de clientes (34%), limitado acceso al crédito (13%), recursos económicos y liquidez limitados (12%), problemas con las autoridades como el pago de coimas y extorsión (3%). La percepción de los principales problemas de los empresarios se observa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 5
CIUDAD DE CUSCO: PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA MYPE, 2007
(Porcentajes)



Fuente: COPEME - Compendio Estadístico de la MYPE de la ciudad del Cusco.
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral Cusco.

Según Jorge Arroyo del Instituto de Promoción de la Economía Social (IPES) algunas de las principales dificultades de las MYPEs en la ciudad de Cusco son las siguientes⁴:

- La producción es limitada y considera los empresarios deben mejorar la calidad de sus productos con la finalidad de competir de mejor manera e incursionar exitosamente en el mercado.
- Patrimonio débil.
- Limitaciones en la adquisición de insumos.
- Deficiencias gerenciales.
- Débil formación de recursos humanos.
- Ausencia de políticas adecuadas de fomento empresarial.
- Ausencia de gremios de micro y pequeños empresarios suficientemente fuertes para influir en políticas del sector.
- Mercado de servicios empresariales reducidos para las MYPEs.

Como podemos observar las limitaciones de las MYPEs son muy variadas, desde las dificultades de financiamiento hasta las deficiencias en su manejo. Por tal motivo, es indispensable la participación de las instituciones públicas y privadas para contribuir con el desarrollo y la promoción de las MYPEs.

⁴ COPEME – Elementos para Mejorar la Competitividad de la MYPE, 2003.

PROGRAMA “MI EMPRESA” EN LA CIUDAD DE CUSCO

¿Qué es el programa “Mi Empresa”?

El programa “Mi Empresa” busca impulsar y mejorar la competitividad de la micro y pequeña empresa y el desarrollo de nuevos emprendimientos, promoviendo la formalización y el acceso a servicios de desarrollo empresarial, a través de una estrategia de promoción de capacitación, asistencia técnica, asociatividad, articulación empresarial, desarrollo de mercados y acceso al crédito.

¿Qué servicios ofrecen en el Cusco?

El programa “Mi Empresa” se creó por (R. M. 356-2006-TR) el 12 de octubre de 2006 y en la ciudad del Cusco se implementó el 13 de Agosto de 2007. En la actualidad brinda los servicios de **MYPE Competitiva**, los beneficios que reciben los empresarios son los siguientes:

- Diagnóstico para identificar las necesidades de servicios de desarrollo empresarial de la MYPE.
- Capacitación técnico – productiva y en gestión empresarial.
- Asesoría técnica individualizada para el desarrollo de la empresa.

¿Cómo se financian?

Dicho servicio se ofrece a través del sistema de bonos de cofinanciamiento, en el que el empresario asume una parte del costo del servicio, siendo financiada la mayor parte por el programa Mi Empresa.

¿Cómo contactar al programa Mi Empresa en Cusco?

Ubicación: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco
Dirección: Micaela Bastidas S/N Wanchaq – Cusco
Teléfono: (084) 22-8495
E mail: yvillafuerte@mintra.gob.pe, rcalla@mintra.gob.pe